



Además manifestó no estar del todo conforme con el proyecto de ley migratorio de La Moneda:

# Dichos de Sáez sobre regular migrantes generan rechazo en el oficialismo y oposición

Diputado FA dijo que a los extranjeros irregulares se les deberían generar “planes” para que puedan tener empleos formales, lo que sería una contradicción y un efecto llamada según la oposición.

JORGE SOTO Y CLAUDIO CERDA

De tanto en tanto el asunto migratorio se convierte en foco de división en el oficialismo.

El jueves fue el jefe de los diputados del Frente Amplio quien abrió el debate tras indicar que se debería regularizar a los migran-

tes que “están acá y que están trabajando legal y los que están trabajando ilegalmente, es decir, que hacen comercio en la calle y que sé yo, hay que propender a generar planes para que esas personas, no solo extranjeros, sino también chilenos, puedan tener empleos formales”, sostuvo el legislador por Puerto Montt.

**OTROS DICHS**  
**En el pasado, Sáez generó polémica por criticar a alumnas de La Maisonnette que visitaron la Cámara.**

El diputado frenteamplista también indicó no estar del todo de acuerdo con la propuesta migratoria de este Gobierno, la cual endurece y hace más restrictivos los controles migratorios en el país.

El análisis del diputado causó controversia en el oficialismo. Su par Jaime Araya (Ind.-PPD) dijo ayer que “el Frente Amplio tiene que terminar con el buenismo y pensar en las familias de Chile que han visto tan deteriorada su calidad de vida, es importante que puedan entender que aprobar este proyecto es clave para controlar la crisis migratoria y sus efectos negativos, y que el mundo progresista no puede

tener complejos para enfrentar esta problemática, tenemos que ser nosotros los que debemos liderar estas soluciones”. El diputado de RN Andrés Longton sostuvo que los dichos del parlamentario “son una irresponsabilidad grande. No engañan a nadie cuando nos dicen que van a expulsar, ya que las cifras y estos ataques de sinceridad los delatan. Son incentivos peligrosos para que sigan entrando más migrantes de manera ilegal. No les basta ver cómo está el país”. La senadora de la UDI Luz Ebensperger manifestó estar “totalmente en contra de lo que señala el diputado Jaime Sáez, aunque no me sorprende, pues ellos, la gente de izquierda y el Gobierno, siempre han estado de acuerdo

con la regularización de los migrantes que ingresan clandestinamente. También es importante aclararle al diputado que los migrantes ilegales no pueden optar a un trabajo formal. Esta no es la solución, por el contrario es agravar el problema porque es solo un llamado a que sigan viniendo e ingresando ilegalmente”.

En la oposición algunos recuerdan el encuentro que tuvo el



“El Frente Amplio tiene que terminar con el buenismo y pensar en las familias de Chile que han visto tan deteriorada su calidad de vida”.

JAIME ARAYA  
 DIPUTADO IND.-PPD



“No me sorprende, pues ellos, la gente de izquierda y el Gobierno, siempre han estado de acuerdo con la regularización de los migrantes que ingresan clandestinamente”.

LUZ EBENSBERGER  
 SENADORA UDI



“(Sus dichos) evidencian un desconocimiento de la normativa vigente: el hecho de tener un contrato o pagar cotizaciones con un RUT temporal no habilita a una persona para trabajar legalmente”.

ÁLVARO BELLOLIO  
 EXDIRECTOR DE MIGRACIONES

Presidente Boric en Cerro Castillo para hablar de seguridad en donde el senador Manuel José Ossandón habría propuesto la idea de regularizar migrantes en Chile e indican que al Presidente Boric no le pareció mala la idea aunque consultó al resto de los presentes si era algo compartido en el sector. La respuesta fue negativa en ese momento.

Álvaro Bellolio, exdirector de

Migraciones, indica que “no sorprende la reciente propuesta del jefe de bancada del Frente Amplio de otorgar visas mediante un ‘perdonazo’ a todos los extranjeros que han ingresado clandestinamente al país. Esta ha sido una postura constante de la izquierda en el debate sobre la ley migratoria, insistiendo en que, si existe algún tipo de arraigo —como el laboral, es decir, si se ha trabajado aunque sea sin autorización y habiendo ingresado de manera irregular— los extranjeros deberían poder permanecer en Chile”.

Y añade que los planteamientos de Sáez “evidencian un desconocimiento de la normativa vigente: el hecho de tener un contrato o pagar cotizaciones con un RUT temporal no habilita a una persona para trabajar legalmente: la ley migratoria establece que quienes ingresan al país de manera irregular no pueden obtener una visa, ya que el acto mismo de ingreso ilegal bloquea esa posibilidad”.

## Gasto en expulsiones de extranjeros llegó a \$2.504 millones entre enero y agosto

El impacto de la inmigración irregular en el país también se refleja en el costo que debe asumir el Estado para cumplir con las expulsiones tanto por causas administrativas como judiciales.

Un informe que el Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig) presentó recientemente ante el Senado —a partir de información entregada por la PDI— revela que entre enero y el 12 de septiembre de este año se materializaron 800 deportaciones. Las nacionalidades que más se repiten son

colombiana (39%), venezolana (28%) y boliviana (11%).

Según el mismo documento, entre enero y agosto pasados el gasto público en la compra de pasajes para llevar a cabo estos procedimientos sumó \$2.504.625.347. Un desglose de la cifra muestra que dos tercios (\$1.669.397.167) se gastaron en pasajes aéreos, mientras que \$823.024.733 se destinaron a vuelos chárter y \$12.203.447 a tickets de buses.

“Expulsar extranjeros irregulares es un gasto necesario. Por cierto hay que buscar fórmulas que permitan rebajar los costos, pero bajo ningún punto de vista dejar de expulsar por razones presupuestarias”, afirma Jaime Araya (ind.-PPD), diputado por la Región de Antofagasta.

“Sin embargo, es fundamental explorar mecanismos alternativos que permitan abaratar estos costos. Básicamente, generar nuevamente vuelos chárter llenos de migrantes expulsados. Tenemos que

recuperar el orden y la tranquilidad. Quiézs desde ya pedir los buenos oficios de los EE.UU., pueda generar un acuerdo regional con Venezuela. Esto es un problema en toda América”, agrega.

“El promedio en gasto de comisión internacional para la expulsión vía aérea de un extranjero a la fecha es de \$3.255.250 (un expulsado, dos escoltas solo comisión internacional) y \$4.198.358 (un expulsado, 2 escoltas con conexiones nacionales)”, puntualiza el informe.